

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 30  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 18 de Agosto de 1935.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7 621.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 12 de Agosto.

No contiene ningun decreto ni disposi-  
cion de interés general.

DIA 13.

**Presidencia.**—Reales decretos nombran-  
do gobernadores de las provincias de So-  
ria, Almería y Huesca, á D. Juan José Ji-  
menez y Ramirez, D. Nicolás de Castro y  
D. Joaquín Noguera y Loscertales.

**Gracia y Justicia.**—Tres decretos de in-  
dulto de penas leves.

**Hacienda.**—Reales decretos jubilando á  
D. Isidoro Cabañas, vocal de la junta de  
pensiones civiles, nombrando en su lugar  
al marqués de Casa Pizarro, ordenador de  
pagos del ministerio de Estado, y para sus-  
tituir á éste á D. Lorenzo Guillermi, dipu-  
tado á Cortes.

—Real orden desestimando una deman-  
da presentada por D. Julian Fernandez so-  
bre escepcion de venta de los bienes de una  
capellania.

**Gobernacion.**—Real decreto nombrando  
en comision, jefe de administracion de  
cuarta clase con destino á la direccion de  
Correos, á D. Manuel Garcia Aguilar.

DIA 14.

**Presidencia.**—Reales decretos, fecha 12,  
declarando comprendidos en el artículo 6.<sup>o</sup>  
de la ley orgánica del Consejo de Estado á  
los consejeros de las secciones de Gobierno  
y Hacienda del mismo D. Antonio Gue-  
rola y D. Salvador Lopez Guijarro, y  
nombrando consejeros, con destino á las  
de Ultramar y Fomento respectivamente,  
á D. José María Valverde y D. José Guti-  
érrez.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes, fe-  
cha 12, nombrando para los Registros de  
la propiedad de Avora, Alfaro y Puebla  
de Sanabria, de cuarta clase, á D. José  
María Beltran, D. Plácido Satorras y don  
Luis Salazar, que sirven respectivamente  
los de Molina de Aragón, Valencia de Al-  
cántara y Santa Cruz de la Palma.

**Guerra.**—Real orden, fecha 10, con-  
cediendo plaza de alumnos en la Academia  
General Militar á los 268 aspirantes que  
han obtenido mejores notas entre los apro-  
bados en los exámenes de oposicion cele-  
brados en dicho establecimiento.

### Romances de ciego.

No pensamos referirnos figurada-  
mente á ellos. El hecho de haber oi-  
do pregonar uno relativo á la supue-  
sta ejecucion de seis marineros en Bar-  
celona, relacion que ha arrancado lá-  
grimas á algunas mujeres del pueblo  
que tienen hijos en el servicio mari-  
timo y que no reciben de ellos oportu-  
nas noticias, nos dicta las siguien-  
tes consideraciones.

La democracia sostiene toda clase  
de derechos individuales y la ade-  
cuada forma de su ejercicio. Hay,  
pues, el derecho á escribir romances,  
aunque las musas estallen de indig-  
nacion; hay el derecho de imprimir-  
los, y hay, finalmente, el de explotar  
la mercancia por medio de la ven-  
ta.

Pero la misma democracia, inspi-  
rándose en lo más sublime de las re-  
ligiones espiritualistas y de la filoso-  
fia humanitaria, proclama el derecho  
del pueblo ignorante á la ilustracion,  
derecho que excluye la propaganda

entre las masas de ideas falsas que  
perturban su mente y de groseras in-  
venciones que explotan los sentimientos  
de su alma.

Por lo general, los romances de  
ciego versan sobre el crimen, y pin-  
tan escenas terrorificas, convencidos  
sus autores, ya ridiculos, ya reos de  
lesa ilustracion, de que tan excitan-  
tes alimentos son los únicos que pue-  
den halagar el gusto de quienes han  
de saborearlos.

Su impresion se hace en estable-  
cimientos que no figuran al pié de  
las coplas, por lo regular anónimas;  
como si consideraran quienes las con-  
feccionan y cuantos las imprimen,  
que contrabandean en perjuicio de  
las letras y de la cultura popular.

No se nos ocurren ahora, ni tam-  
poco somos los llamados á proponer-  
los, los medios que conduzcan al ex-  
terminio de las coplas contrarias á los  
intereses civilizadores. Ya hace tiem-  
po se intentó la digna explotacion  
del romance para el uso popular, en-  
comendando su factura á poetas lega-  
les, digamosle así, y tomando por  
asuntos la verdadera historia nacio-  
nal, los altos ejemplos de virtud y  
otros dignos de ser puestos en letras  
de molde. El intento, quizá por ser  
bueno, no pudo llevarse á cabo, y los  
vates de bodegon siguen disparando  
contra el pobre pueblo, del que pro-  
ceden y al que de ningun modo  
aman, disparates dañosos, en versos  
torpemente contruidos, y por me-  
dio de impresores cómplices que se  
esconden tras del anónimo.

Estas lineas, pues, se encaminan á  
llamar la atencion de las autoridades  
para que, por los medios que estén á  
su alcance, persigan la hoja pregonada  
que atenta contra la educacion po-  
pular, sin atropellar los derechos que  
todo ciudadano tiene á escribir y á  
vender lo que escribe, aunque sea en  
forma de romance de ciego.

Medidas generales que deben po-  
nerse en práctica, si desgraciadamen-  
te invade la epidemia á esta pobla-  
cion:

1.<sup>a</sup> Servicio médico activo é in-  
teligente para diagnosticar los pri-  
meros casos, y dar cuenta inmediata-  
mente á las autoridades para sofocar  
en los primeros momentos los focos,  
y aislarlos del resto de la poblacion.

2.<sup>a</sup> El aislamiento de los enfer-  
mos coléricos ó sospechosos se hará  
evitando la comunicacion, en cuanto  
sea posible, con los demás, dejando  
en la casa únicamente las personas  
necesarias para el cuidado, y hacien-  
do salir á los sanos con las debidas  
precauciones.

3.<sup>a</sup> Si los enfermos no reúnen me-  
dios para su cuidado, ó faltan las con-  
dicioness necesarias para el aislamien-  
to, serán conducidos al hospital de  
coléricos, que con tiempo ha de es-  
tar preparado en toda poblacion de  
alguna importancia, á conveniente  
distancia y aislado.

Jamás deben ser llevados los colé-  
ricos á los hospitales ordinarios de  
una poblacion.

4.<sup>a</sup> Vigilancia exquisita en los  
alimentos para que se hallen en buen

estado, y muy particularmente las  
aguas potables. Si éstas son de río,  
canal ó pozo, evitar todo contacto de  
ropas y personas con el agua, y reco-  
mandar en todo caso que se beba  
previamente hervida.

5.<sup>a</sup> Destrucion de las deyeccio-  
nes de coléricos por medio del clo-  
ruro de zinc, sulfato de cobre ú  
otras sales metálicas.

Las alcantarillas se desinfectarán  
con las mismas sales metálicas y gran  
cantidad de agua para alejar á gran  
distancia de la poblacion las materias  
excrementicias.

6.<sup>a</sup> Destrucion por el fuego de  
las ropas y efectos de cama pertene-  
cientes á coléricos.

7.<sup>a</sup> La desinfeccion de las ropas  
se hará por el calor en estufas; y la  
desinfeccion de habitaciones y sitios  
en que aparezcan los focos, se hará  
de preferencia por medio del gas sul-  
furoso.

8.<sup>a</sup> Establecimiento de cocinas  
económicas donde se declare la epi-  
demia, para evitar la miseria en las  
clases pobres.

### Leemos en El Correo Militar;

«Llega á nuestra noticia un nue-  
vo caso de escandalosa é irritante es-  
tafa, cometida á la sombra de uno de  
tantos préstamos usurarios.

El hecho es el siguiente: Se nece-  
sitan 30.000 reales. Hay un alma ca-  
ritativa que está dispuesta á facilitar-  
los y se firma escritura, conviniendo  
en que el primer mes no se abonará  
interés ninguno. ¡Oh rasgo de gene-  
rosidad y filantropía!...

Pero... la cantidad que se confie-  
sa recibida no son 30 sino 60.000 rea-  
les. Hé aquí de un golpe impuesto el  
100 por 100 de gravamen. Continue-  
mos. Al tercer mes será de todo pun-  
to irredimible la obligacion de pagar  
las 15.000 pesetas y si el deudor  
queda en descubierto, al cumplirse  
los 90 dias cabales de la entrega de  
7.500, habrá que satisfacer... ¡30.000  
pesetas! Y la proporcion seguirá cre-  
ciendo en esta forma:

Al 4.<sup>o</sup> mes 60.000.

Al 5.<sup>o</sup> 120.000.

Al 7.<sup>o</sup> 240.000.

Al 8.<sup>o</sup> 480.000.

Al 9.<sup>o</sup> 960.000.

Al 10.<sup>o</sup> 1.920.000.

Al 11.<sup>o</sup> 3.840.000.

Al 12.<sup>o</sup> 7.680.000.

De donde resulta que en un año  
mil quinientos duros se han converti-  
do en treinta millones, setecientos vein-  
te mil reales.

Ni en las Mil y una noches. Y sin  
embargo, el hecho es tan exacto, tan  
cierto, real y positivo, que los tribu-  
nales van á entender muy pronto en  
el asunto.

Ya lo ve el señor ministro de la  
Guerra. Son los militares los que,  
con mayor ensañamiento, sufren las  
consecuencias de la usura. De uno ú  
oto modo, es preciso que el proble-  
ma se resuelva y la mente de tantos  
desventurados como de ella son vícti-  
mas, quede á salvo de tan criminales  
manejos.»

Dice El Eco de Andalucía:

«Hay cosas que harían desternillar  
de risa sino provocaran la indigna-  
cion.

Como pueden ver nuestros lecto-  
res por el telegrama particular que  
hemos recibido anteanoche, el céle-  
bre doctor Lucientes sale de Madrid  
para establecer lazaretos en Irun y  
acaso en otras partes.

¿Conque para establecer lazaretos?

¿Pero qué gobierno es este? ¿Qué  
lógica es la que se usa en Goberna-  
cion que á tales contrastes y aberre-  
ciones está sujeta? ¿Cómo se promue-  
ven conflictos y se fustiga á los pue-  
blos por creer acá perjudicial lo que  
allí se preconiza y defiende?

Lo que se dice con proceder tan  
absurdo y contradictorio, es que sólo  
imperla el capricho y que parece co-  
mo que se hace alarde de la osadía y  
de la inconsecuencia, para lo que á  
Andalucía toca.

Y en tanto ¿qué hace el comité  
conservador que no abandona al  
oprobio y al olvido á sus amigos de  
la Corte que tan mal lo tratan? ¿Có-  
mo siguen bajo la férula y el látigo  
de ese Villaverde sin entrañas y sin  
amor al prójimo, que ha venido á  
ser como el Nerón de nuestras pro-  
vincias del Mediodía, alentado por  
los parásitos de la prensa cortesana?

Ya lo hemos visto. El conflicto  
está hecho; Sevilla se encuentra huér-  
fana, sin Municipio, sus estableci-  
mientos cerrados, las corporaciones  
dispuestas á dejar al Sr. Alcázar que  
conjure la tormenta que ha formado  
la intransigencia del Gobierno, si es  
que cuenta con medios para ello. Y  
el Sr. Alcázar pronto á liarse la man-  
ta á la cabeza—como suele decirse.

Que no otra cosa indica la amena-  
za que en letras de molde apareció  
en las esquinas en la mañana de ayer.»

Y continua el colega:

«La hora de hacerse la tirada de  
nuestro periódico nos impidió ano-  
che dar detalles de lo ocurrido á úl-  
tima hora.

Después de cerrarse todas las tien-  
das, una manifestacion pacífica é im-  
ponente por el número, se dirigió al  
Municipio, ocupado ya por la fuerza  
armada y fué al Gobierno civil, don-  
de se hizo retroceder á los manifes-  
tantes, apuntándoles con las carabi-  
nas.

Dicese que ha habido alguos he-  
ridos, uno de los cuales fué curado  
en la casa de socorro de la plaza de  
San Francisco, á consecuencia de un  
culatazo en la cabeza.

Tristes consecuencias de un alarde  
de fuerza inútil desplegado anoche  
no sabemos por qué causa, pues no  
hubo en los grupos quien tuviese in-  
tencion de turbar el orden público.

Ayer continuaron como ya habia-  
mos anunciado, las dimisiones.

Han presentado las suyas todos los  
individuos de la comision permanen-  
te, la Diputacion y la Junta Provin-  
cial de Sanidad.

El Sr. Alcázar estará muy pronto  
en San Pablo aislado como si se hu-

biera traído un lazareto para su uso á Sevilla, las simpatías que se conquistó en Murcia las ha perdido aquí de tal modo, que no hay quien no pronuncie su nombre con disgusto. ¿Llevará su deseo de complacer á Villaverde hasta el último extremo? Así parece y no quisiéramos creerlo.

Sevilla continua en un estado de expectativa y de duelo que contrasta con la animación de que disfrutábamos en días anteriores. Los establecimientos de calle Sierpes permanecen cerrados y se espera con ansiedad cualquier resolución de arriba.

Dícese que se ha ofrecido la Alcaldía á varias personas caracterizadas, y que éstas se han negado á penetrar en la Casa Grande; esto es lógico, no creemos que en un pueblo hidalgo como Sevilla haya personas que coadyuven á realizar cierto género de actos que van contra la corriente de la opinion y que nos pueden ser fatales.

Los médicos de Sevilla han firmado una protesta que publicaremos en nuestro número de mañana.

## LO DE SEVILLA.

A las doce del día de ayer 13 continuaban en Sevilla cerrados los comercios. Se asegura que el ministro de la Gobernación ha enviado órdenes terminantes al Sr. Alcázar, y que el capitán general de Sevilla está dispuesto á proceder con toda energía. No dejan, pues, de ser fundados los temores de los que creen que lo ocurrido en Sevilla no es más que el prólogo de tristes y sangrientos sucesos.

El jefe de los conservadores sevillanos, abandonó hace algun tiempo la población y esto aumenta la gravedad del conflicto. La Andalucía pide que todas las provincias andaluzas formen una especie de confederación contra el Gobierno, poniendo un freno á los atropellos del Gabinete Cánovas. «Sólo la unión de las provincias andaluzas—añade—que tienen comunes intereses y se inspiran en unos mismos sentimientos, puede hacer que, fuertes tras los sacrosantos derechos que defienden, impongan respeto al Gabinete, obligándole, sino á retroceder, por lo menos á bajar la cabeza y consentir que sus moradores se apresten á la defensa; y si esto no fuese posible, si llegara el caso de que la obcecación del poder central pudiera dar margen á más graves complicaciones, entonces todos los pueblos del suelo andaluz deben lanzar al Gobierno una enérgica protesta que, quedando como estigma infamante grabado en la frente del partido que en mal hora empuñó las riendas del poder, le imposibilite para volver al mismo.»

El conflicto que amenaza al Gobierno es, por tanto muchísimo más grave de lo que á primera vista pudiera suponerse.

Leemos en un periódico de Málaga:

«El Correo de Madrid indica que los malagueños para contender con la prensa cortesana deben principiar por devolver el auxilio que han recibido por los terremotos...»

¡Oh magnanimidad cortesana, bien se conoce que para tí todo es cuestión de pesetas! Hasta de las polémicas quieren sacar partido.

En caso de la devolución de los decantados auxilios ¿cuánto correspondería á El Correo?

Recomendamos al insigne periódico de la corte la siguiente copla:

La bruja de mi suegra  
me dió unos cuadros,  
cada vez que reñimos  
los descojamos.  
De tal manera  
que todo el día andamos  
con la escalera.

Estamos conformes—y le prestamos desde luego nuestro humilde apoyo—con el pensamiento que inicia en la carta que nos dirige D. Pedro Gomez Gomez, Presidente de la Junta de Comercio y de la Industria de Málaga, rogando á nuestros apreciables colegas coadyuven á que tan buenos propósitos se consigan, modificando en lo que sea precisa y la experiencia aconseja la vigente ley de Sanidad.

Málaga 13 de Agosto de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Muy distinguido señor mio, de mi mayor consideración y aprecio: Las dificultades y obstáculos con que tropiezan muchos pueblos para poner en práctica verdaderas medidas contra la invasión colérica, reconocen por base las omisiones y deficiencias de la ley de Sanidad vigente.

Con efecto: en el capítulo 12, artículos 57, 58 y 59 de la mencionada ley, se dice lo siguiente: «Se prohíbe, por regla general, la adopción del sistema cuarentenario. Cuando circunstancias especiales aconsejaren algunas medidas coercitivas interiores, el Gobierno dispondrá el modo con que deben ejecutarse. También dictará el Gobierno las reglas para los acordamientos fronterizos cuando alguna epidemia los haga necesarios.»

Estos preceptos son tan defectuosos y se prestan, por su oscuridad, á tantos abusos del Poder, que el deseo es unánime respecto á la inmediata reforma de la ley de Sanidad en el sentido que la experiencia aconseja y propongan los centros científicos competentes.

Y como la epidemia reinante puede reproducirse en algunos de los años próximos y causar nuevos estragos, merece la cuestión que sea tratada con detenimiento tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas legislativas.

Hay el proyecto de que las provincias andaluzas eleven á la representación nacional un Mensaje en solicitud de todas aquellas reformas de la ley sanitaria que preserven del cólera á los puntos no epidemizados y constituyan una positiva garantía contra las arbitrariedades é imposiciones de los Gobiernos, sin que por esto se entienda que se pretende rescindir procedimientos contrarios á la cultura y opuestos á las exigencias de la civilización moderna.

En su consecuencia se trata de que por la prensa y demás entidades valiosas de las provincias andaluzas se inicie esta proposición, y con tal motivo ruego á V. encarecidamente me dispense el señalado favor de insertar esta carta en el próximo número de su apreciable periódico, y de invitar con análogo objeto á los periódicos que se publiquen en Almería y cuya nota siento mucho no tener á la vista para dirigirme á todos ellos directamente.

Mucho le agradeceré, pues, se sirva anotar en su ilustrado periódico las publicaciones de Almería que estén conformes, por cuyo favor le anticipo las mas espresivas gracias.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á V. las seguridades de mi consideración personal mas alta y distinguida.

Suyo afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Pedro Gomez Gomez.

## GACETILLAS

**Sin salir de sus trece.**—Continúa la prensa de Madrid narrando las escenas dolorosas que se suceden en varios pueblos y provincias con motivo de la enfermedad reinante del cólera y continúa á la vez investigando cuales son los pueblos que están sanos para que supriman lo que han dado en llamar lazaretos y cordones, no siendo mas que una inspección facultativa, como ordena el ministro silvado, en su circular última.

Ya hemos dicho que no conocemos la causa de la insistencia de la prensa de Madrid en querer que se le abran de par en par las puertas al cólera; ni comprendemos tampoco por qué hace coro con el ministro, en esto

de los lazaretos, como no sea por otra cosa que por tener el gusto de referir estas escenas. Lo que la prensa de Madrid debe pedir en su humanitaria misión es que desaparezcan los abusos que á la sombra de los lazaretos y cordones se cometen; pero no que las personas residentes en los puntos, desgraciadamente epidemizados, entren y salgan cuando quieran á otros que, gracias á las medidas tomadas de antemano y á la Providencia, se encuentran libres de tan terrible plaga. Esto es lo justo, lo conveniente, lo necesario y lo humanitario tambien, puesto que ya sabemos todos, y la ciencia lo ha repetido una y mil veces, que esta enfermedad se importa, como la importaron los soldados del Tonkin, en el año anterior, á Tolon y Cete, corriendo despues á Marsella y Nápoles y á algunos puntos de España.

¡Porqué, pues, esa manía, ese empeño en que queden desamparados los pueblos para que la epidemia entre en ellos y haga centenares de víctimas, reseñando despues esos cuadros de luto, de horror y de hambre que se reseñan todos los días? ¿Es esto humano? Así como nosotros no admitimos los abusos, ni los escándalos que se dan en varios pueblos, que es lo que debe condenar muy alto la prensa de Madrid, para que las autoridades pongan coto á esas escenas, de la misma manera debemos pedir que no se propague la epidemia, por que ya hemos dicho que los pueblos como los individuos tienen el derecho de su legítima defensa; y abrir de par las puertas al cólera es tanto como proclamar el suicidio legal y moralmente penado en toda sociedad culta.

¿Pues qué? en nuestra misma provincia ¿no hemos visto cómo en los pueblos por desgracia se ha propagado la epidemia? Pues empezó por entrar en Fines—un trabajador procedente de Mula, provincia de Murcia; este cayó enfermo; se trasladaron dos individuos de Cantoria, parientes suyos á Fines, con el objeto de asistirlo, como así sucedió en efecto; el referido trabajador murió; sus parientes se trasladaron á Cantoria y allí murieron tambien, y desde entonces la epidemia se declaró en Fines y en Cantoria, corriendo despues á Arboleas, Olula del Rio, Zurgena, distantes unos de otros una legua y algunos media. Resultado de todo esto, han sido doscientas ó mas víctimas hasta el día, en los pueblos citados, viniendo á invadirse otros tantos pueblos despues hasta el número de 15 ó 20. ¿Y si se hubiera aislado el primer foco? ¿Y si se hubieran aislado convenientemente tambien á los que le asistieron, sin que nada les faltase? ¿Se hubi ra dado el caso de que una victima hubiera hecho 100 ó mas? No es un acto inhumano este como quieren suponer algunos; no y mil veces no. Pues acaso ¿el jefe de una familia que ve á un hijo atacado del crup ó angina diftérica, que sabe que se propaga á los demás hijos, ¿no los aparta en seguida y si es necesario los traslada á otra casa donde no hay niños que puedan ser inficionados á la vez, si el primero inficionó á estos? ¿Y llamaremos inhumano al padre que así obra? ¿Y qué es el pueblo sino una inmensa familia de la cual, y del bienestar de ella, las autoridades son las encargadas de vigilar y mirar por la salud de todos? Y si las autoridades hacen lo contrario, ¿no es justo, no es legítimo que ellos mismos se defiendan?

Puede el gobierno y la prensa de Madrid continuar en sus trece, que nosotros tampoco cejaremos un día en nuestro empeño de escudriñar, para saber la verdadera causa de tanta y tanta anomalía.

El sábado anterior visitaron al Gobernador dimisionario de esta provincia Sr. Gimenez Ramirez, los individuos que componen la Comisión organizadora del servicio sanitario para expresar á tan celosa autoridad el sentimiento que les producía la noticia del cese de dicho funcionario en el mando de esta provincia.

El Sr. Gimenez Ramirez recibió á la Comisión con la amabilidad y cortesía que le son características manifestándole que todo lo que habia hecho para procurar la inmunidad de Almería y el cumplimiento de las prescripciones sanitarias era solo la observancia de un deber sagrado, quedando muy reconocido á la prueba de afecto que recibía y que era la mejor sanción de su conducta.

El Sr. Gimenez Ramirez, con efecto, ha procurado por medio de una esquisita vigilancia evitar el contagio y socorrer con medicinas y recursos pecuniarios á las familias pobres sugetas á la inspección facultativa segun prevenía el Ministro en su orden de 12 de Junio último.

Delos 36 concejales del Ayuntamiento de Sevilla 33 han presentado la dimisión de sus cargos al Gobernador Sr. Alcázar que se ha metido en un cul de sac como dicen los franceses ó en un callejon sin salida que decimos los españoles.

Al mismo tiempo los Senadores y Diputados conservadores residentes en Sevilla han celebrado una reunion y han acordado gestionar por todos los medios posibles el mantenimiento de las actuales precauciones sanitarias.

El Sr. Alcázar vá á marchitar en Sevilla los laureles conquistados en Murcia.

Se hallan vacantes las plazas de Arquitectos Municipales de Murcia y Cartagena.

Ha sido aprobado el Reglamento de policia para el puerto de Almería.

Los concejales de los Ayunta-

mientos de Cádiz, Valladolid y Ciudad-Real han presentado sus dimisiones; unos por la cuestión de consumos y otros por la sanitaría.

Al dar este paso los ediles no cuentan con la huésped y esta es una orden confidencial de Villaverde á los Gobernadores para que pasen á los tribunales á los individuos pertenecientes á los municipios que hagan dimisión considerando el caso como abandono de funciones públicas en las presentes y criticas circunstancias.

Así lo ha hecho el Sr. Alcázar en Sevilla con el Sr. Hoyos y sus compañeros.

Conque... ¡jojo al Cristol!

Dice «La Izquierda» de Málaga que en las primeras horas de la mañana del miércoles partían de la aduana lamentos y quejidos profundísimos. Más de un centenar de curiosos se agolparon á la puerta del edificio, logrando oír claro lo que decía la persona que se quejaba.

Era un hombre que, llorando á lágrima viva, exclamaba: «me habeis matado, no pegarme.»

Esta bárbara escena ocurrió en las oficinas del cuerpo de orden público, cuyas puertas aparecían cerradas, segun dicho colega.

Ignoramos en absoluto de qué crimen se supondría autor á aquel hombre; lo que si sabemos es que, aun siendo del mas abominable, no hay ley alguna que encargue á los agentes de orden público la repugnante misión de apalea á quien debe ser castigado por la justicia.

Desearíamos que este hecho se esclareciera por quienes están en el deber de hacerlo.

Esas hazañas son muy frecuentes en el llamado Cuerpo de Orden Público, pero en cambio no descubre á los autores del asesinato del cobrador de la Sucursal del Banco de España en Barcelona; ni á los asesinos de los dos niños que aparecieron muertos en la orilla del Canal en Madrid, ni á los que degollaron al licenciado de Cuba en Almería.

¡Valiente Cuerpo... sin alma!

Parte sanitario de la provincia.

	Día 13.	
Arboleas	3	invasiones y 1 defuncion.
Alhox	5	id. » 3 id.
Abla	0	id. » 1 id.
Benitagla	7	id. » 4 id.
Cuevas	19	id. » 8 id.
Cantoria	6	id. » 2 id.
Fiñana 2 dias	6	id. » 2 id.
Gador	6	id. » 2 id.
H. Overa	8	id. » 2 id.
Macael	5	id. » 2 id.
O. del Rio 2 dias	1	id. » 1 id.
Purchena	7	id. » 1 id.
Pulpi	1	id. » 1 id.
Rioja 2 dias	3	id. » 1 id.
Serón	11	id. » 2 id.
Tijola	8	id. » 2 id.
Velefique	6	id. » 1 id.
Zurgena	2	id. » 1 id.

No se han recibido los partes de Sufli, Sountin y Lucar.

El gobierno declara sucias las procedencias de Gibraltar... Pero señor, este es el caos. Si se quitan los lazaretos, por disposición del Sr. Ministro de la Gobernación ¿para qué se hacen estas declaraciones? ¿O estamos jugando como niños de la escuela, los cuales... (no lo digo, porque se trata de la vida de millares de criaturas), ó es completamente bafa esta situación?

Dice «El Estandarte» de Madrid, que para combatir el cólera es preciso tener valor y hacer obras de caridad asistiendo á los coléricos.

Eso de valor... no se puede contestar; pero en cuanto á lo de hacer obras de caridad, no sabemos si lo dirá El Estandarte por los dos guardias que le ponen en la puerta de centinelas á los vecinos que tienen la desgracia de verse atacados del cólera en Madrid, para que no entre ni salga nadie de la casa.

¡Buena está la caridad de cierta gente!

En sesión de 10 del corriente ha acordado la Diputación Provincial admitir las dimisiones á los Sres. D. Francisco Iribarne y D. Francisco Gimenez Ramirez, disponiéndose que el día 30 del actual se proceda á nuevas elecciones en los distritos de esta capital y de Vera.

Los vecinos de las casas citadas en la calle de Reyes Católicos, al desembocar esta en la calle de Calderon, se quejan de que el solar de enfrente se halle convertido en letrina pública y depósito de inmundicias, sirviendo de noche de punto de cita de los amantes callejeros dando espectáculos gratis de escenas poco edificantes.

Ignoramos quin sea el propietario de ese solar, pero convendría que la Alcaldía lo averiguase y ya que no edifique allí unas cuantas casas que darian pan y trabajo á unos cuantos centenares de padres de familia, por lo menos que levante un muro de cerca de suficiente altura para evitar estos abusos que se nos denuncian.

Sea enhora buena.—El Abogado Fiscal de esta Audiencia, Sr. D. Enrique de Gali y Andrés, ha sido ascendido á la misma plaza de la Territorial de Sevilla, para donde marchará en breve.

Aunque sentimos la ausencia de un funcionario tan ilustrado y competente como el Sr. Gali, celebramos la justísima promoción que ha conseguido y le enviamos por ella nuestros más cordiales parabienes.

Otro ascenso.—El Sr. Juez de Berja, D. Juan Puertollano y Valenzuela, ha sido

nombrado, con el mismo cargo, para el distrito de Santa Cruz de Cádiz.

**Folleto.**—El profesor homeópata don José Rocafull ha impreso y publicado un folleto que titula *Consejo Higiénico-Médico* del cual se ha servido remitirnos un ejemplar que mucho le agradecemos.

**A prevención.**—Tienen adoptadas las autoridades las medidas oportunas para hacer frente a las necesidades de las familias pobres, en el caso de que, una vez desarrollada la epidemia en esta capital, se paralice el trabajo y queden aquellas, por lo tanto, privadas de medios de subsistencia? Este asunto es de tanta importancia, cuando menos, como el de asistencia facultativa á los enfermos; y como de sobrevenir el conflicto sin la preparación correspondiente, pudieran originarse consecuencias por extremo sensibles, la revisión aconseja tener dispuestos los medios mas á propósito para conjurar desde el primer momento el conflicto del hambre, mas pavoroso que la epidemia. En circunstancias como las presentes, tan preñadas de zozobras y de consecuencias tristes, es necesario estar prevenidos á todas las eventualidades.

**Alabandonar varios alcaldes** de los pueblos las prescripciones sanitarias y la inspección facultativa que marca la ley, dejando libre la entrada á los segadores, se han invadido seis ó siete pueblos mas de la provincia que hasta ese día no habían notado la menor novedad en su salud, como nos lo indica un amigo que nos escribe de Nijar y de cuyo contenido nos ocuparemos mañana.

**Montes.**—El día primero de Setiembre próximo á las doce de su mañana, se celebrará en este Gobierno y Alcaldía de la capital nueva subasta por tres años, de los espartos de los montes públicos de esta ciudad con escepcion de los lotes vendidos por la Hacienda, bajo el tipo de tasación de 10 000 pesetas por cada un año y con arreglo á las bases y condiciones que han regido en las anteriores.

**Obras públicas.**—Hé aquí los interesados á quienes hay que ocupar temporalmente parte de sus fincas en Rioja cuyas relaciones están formadas por la Jefatura de la provincia y por la Alcaldía de dicho pueblo. Núm. de orden, 1. Nombre del propietario, terrenos del Estado. Clase de la finca, terreno montuoso. Observaciones, las partes de las fincas que hay necesidad de ocupar se hallan situadas en el kilómetro 121.

2. id. D. Mariano Alvarez, heredero de Viciana, vecindad, Rioja, id. tierra secano. Rioja. Núm. de orden, 1. Nombre del propietario, herederos de D. Francisco Viciana. Vecindad, Rioja. Clase de la finca, terreno montuoso. Observaciones, kilómetro 121.

**Habiendose remitido al Gobernador** de la provincia por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas los planos del proyecto reformado de la travesía de Tabernas, y en cumplimiento de lo acordado por la superioridad, se ha dispuesto se proceda á la instrucción de nuevo expediente en lo relativo á la variación de rasantes, que ha sido preciso introducir en la parte comprendida entre los perfiles 10 al 20, y se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de la indicada villa de Tabernas, en consonancia con lo prescrito en el párrafo 3.º del artículo 2.º del Reglamento de 14 de Julio de 1849, á los efectos que en el mismo se determinan.

**Montes.**—El día 31 del corriente mes de Agosto á las doce de su mañana, se celebrará en este Gobierno civil y en la Alcaldía de Velez-Blanco, la subasta para la venta de los espartos del monte de dicho pueblo en el presente año forestal, bajo las bases y condiciones de los pliegos insertos en los Boletines oficiales de los días 17 y 23 de Enero de 1883 y 13 de Abril del mismo año y bajo el tipo de tasación de 15.000 pesetas.

**A buena hora.**—Los periódicos de Madrid que tanto han contribuido á agravar la cuestión sanitaria, en vista de lo ocurrido en Sevilla procuran ahora echar el cuerpo fuera y descargar toda la responsabilidad sobre el gobierno, como si en los desastrosos graves de este no tocara parte al ensañamiento con que ellos han combatido á las provincias andaluzas.

Ahora piden temperamentos conciliadores, considerando que la cuestión es compleja, é invocando el patriotismo de todos.

Por ahí podían haber empezado, y bien han debido dar el ejemplo de esa juiciosa reflexión que de los agraviados exigen.

**Noticias comerciales.**—La primera uva en barriles de Málaga se vendió en Liverpool el 27 de Julio de 87 á 89 el medio barril y de 13 á 12,9 el barril. La vendida el 29 solo consiguió ya solamente un término medio de 9 á 10 el barril y de 6 á 7 el medio.

Los melones vendidos en el citado día 29 por el vapor *Zurbaran* alcanzaron de 9 á 10,3 la caja.

En Liverpool se vendieron el 31 del pasado mes 84 barriles uva, que condujo desde Valencia el vapor *Zurbaran*, consiguiéndose el precio siguiente:

Marca: Francisco Garcia, Almoynes 48 libras á 11.

Id. Fernando Garcia, Gandia, 51 y 51 libras de 12 á 13,6 respectivamente.

La uva de Málaga en Liverpool el 31 de Julio 10,1 el barril y á 6 y 7 el medio.

Los melones llegaron en mala condición y por eso solamente alcanzaron el precio de 4 á 7, según estado de la fruta.

**¿En qué país vivimos?**—El celoso médico de Villalon, Sr. Gutierrez, ha sido acometido por un sobrino de una pordiosera, á quien sus cuidados no pudieron salvar de la muerte. En Valladolid tambien ha sido bárbaramente agredido otro facultativo. En todas partes lo mismo.

**El Contribuyente**, de Ciudad-Real, se queja de que tantos enfermos se dejen morir primero que llamar al médico. «En Ciudad-Real, dice, mueren el 90 por 100 de los atacados de enfermedad sospechosa, porque los médicos no tienen noticia de la dolencia hasta que el paciente está con un pié en la sepultura.» Y esta prevención, que existe precisamente entre las familias pobres, entre las que ni siquiera pagan al médico, ¿de qué nace? De ningún hecho concreto; en Ciudad-Real, por ejemplo, nace de las predicaciones de una verdulera que por la mañana cuenta á los grupos en la plaza de la Constitución el cuento del *frasquito misterioso*.

**La colección de reptiles del Museo de Historia natural de Paris** se ha aumentado con una serpiente tan colosal, que sin duda no se ha visto jamás otra igual en toda Europa.

Esa animal pertenece á la especie conocida bajo el nombre de Boa, comedora de ratas (*Bunectes murinus* de Lineo).

Llámanla *Anconda* los naturales del país en que se cria, esto es, en las partes cálidas de la América del Sur, especialmente en la Guyana y el Brasil.

Es la mas gigantesca de todas las serpientes, y el ejemplar á que nos referimos mide más de seis metros.

Se conoce que esos naturalistas no han visto to las serpientes, reptiles y culebrones que se crían por aquí, sobre todo en los montes de Nijar y de Almería.

¡Eso sí que son largos!

¡Y tienen unas tragaderas!

**Lo del día.**—La enfermedad epidémica ha crecido en Granada de una manera terrible. El conocido Dr. D. Ramon Cañadas Domenech publica una interesante carta en el *Defensor de Granada* á propósito del carácter de la enfermedad allí reinante. «Esta enfermedad, dice, más que á las *parejas* del género *Ufus*, entre las cuales se ha colocado me parece asemeja á una fiebre palúdica de naturaleza maligna. En efecto; el escalofrío inicial y la terminación del acceso por medio del sudor la hacen parecida á una intermitente pernicioso. Si á esto se agrega la repetición del acceso, observado en muchos enfermos, la semejanza es mayor. En segundo término el origen de la enfermedad está reconocido por todos como palúdico: de lo que resulta que bajo el punto de vista clínico y etimológico se aproxima el cólera á las citadas fiebres intermitentes.

**Hacienda pública.**—Para evitar dilaciones en el servicio, se previene á los Ayuntamientos de esta provincia que al remitir á esta Administración los padrones de cédulas personales para el presente ejercicio de 1883 86, deberán justificar con certificaciones relacionadas las bajas que en dichos documentos resultasen, así mismo se hace presente que con arreglo á la vigente ley del Timbre deben reintegrar á razon de 75 céntimos de peseta cada pliego del padron original y á 10 céntimos los de su copia y lista cobratoria.

**Documentos legales.**—Un abogado inglés, en una conferencia sobre el lenguaje de la curia, ha dicho que en una escritura de transferencia se ponen por término medio 950 palabras, de las cuales 860 son inútiles; y en una escritura de hipoteca 1.500, de las cuales 1.200 huelgan.

Si esto se dice en un país donde una escritura de poder ocupa una cara, y donde todos los demás documentos legales son cortos en proporción, ¿qué diremos en España donde el poder más insignificante llena varias *fojas*?

las compañías de las líneas de vapores entre esta capital y dichas ciudades van á suspender sus expediciones periódicas mientras subsistan las causas que obligan á dichas empresas á adoptar dicha resolución.»

**Almacén de utilidad.**—Diálogo entre dos amigos:

—Dime, Juan, ¿en donde has adquirido estos magníficos cristales decorados con paisajes de colores?

—En el almacén de Efectos Navales, lo mismo que esta silla que la cierro y voy con ella debajo del brazo como si fuera un libro, como tambien la lámpara americana que ilumina el patio sistema Braket con reflector de cristal azogado, que á media fuerza ilumina hasta el cuarto de la vecina de enfrente.

—¿Y en hules que adorna el piso de tu bufete?

—Tambien lo compré en el referido almacén.

—¿A lo que veo venden cosas curiosas?

—Por último, y para que te convenzas. Aquí tienes una tenaza americana de combinación. Tiene alicate, corta frio, llave inglesa, tenaza, rompe-nueces y destornillador.

Admirado Diego cogió su sombrero y se fué derecho al citado almacén y por 4 pesetas compró la tenaza combinación, instrumento de innegable utilidad.

**Provincia de Buenos-Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto en los días 14, 15 y 16 de Agosto y los despachados en los mismos.*

**ENTRADOS.**

- De Civitavechia, vapor inglés Bedale.
- De Garrucha, laud Iberia.
- De Idem, id. Perico.
- De Adra, laud Santa Maria.

**DESPACHADOS.**

- Para Torreveija, laud Rosita.
- Para Liverpool, vapor Laconia.

**ALPARGATAS CATALANAS**

FUMIGADAS A LA MAS ALTA PRESION

No tienen microbios

Zapatos gamuza y colores, suela, cáñamo resistente, para hombres, mujeres y niños, desde una peseta á 3'75 las superiores.

PREGIO FIJO. ALTOS DEL ALMACEN DE EFECTOS NAVALES. 1-3

**VAPORES INGLESES**

DESTINADOS Á LA CONDUCCION DE FRUTAS

El vapor *Zanda* llegará á este puerto el 24 del corriente y saldrá directo para Liverpool el día 28.

Se despacha por D. José Gonzalez Canet, á quienes los señores cargadores pueden manifestar con la oportuna anticipación, el número de barriles que deseen cargar en el mismo.

EN ALMERIA  
ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
LA HABANERA,  
GINESA LOPEZ é Hijo,  
18 Y 20 MARIN, 18 Y 20.  
Considerables descuentos, expedición á todos puntos, ventas á plazos.

**Venta.**

A muy arreglado precio se realiza una casa de planta baja situada en la calle de Borja número 11.

Darán razon Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º

15 15

**Venta.**

Se hace de un cortijo situado en Sierra-Alhambilla, término de Taberna, con varios árboles frutales, almendros, viña, gran número de encinas, tres manantiales de esquisita agua y casa cómoda y ventilada para los dueños; siendo su superficie de 238 fanegas de marco real.

La persona que desee su adquisición, para mas pormenores, puede dirigirse á la calle de Elvira núm. 3.

15 15

**Excelente desinfectante ANTI-COLÉRICO AZUFRE EN PASTA.**

Se recomienda á las Juntas de Sanidad, Corporaciones, Fondas y casas particulares, por su eficacia y economía.

PRECIO 8 REALES QUINTAL, UNA ARROBA 2'50 REALES.

Paseo del Príncipe, número 37.—Y en la fabrica de azufres de los señores Ulibarri y Peydro carretera de Granada.

Por arrobas en el almacén de comestibles de D. Juan Tortosa calle de Granada, número 39.

**LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.**

El magnífico vapor

**CABO MACHICHACO.**

saldrá á la mayor brevedad para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Su capitán D. Juan M. Zárrega. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano

**Interesante.**

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisición de *alambres galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atención de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circular primero de Marzo, recordándoles que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos alambres tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se extienden tambien á las *espigas artificiales* de alambre para cerrar toda clase de terrenos y de cuyo económico sistema son conocidos los excelentes resultados.

**DON ENRIQUE AZNAR y FOJ, PERITO** Urbano de esta Administración de Hacienda, se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Arquitectura para lo cual se ha la autorizado, haciendo los planos de fachadas gratis y autorizándolos estos con su firma para la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores que le h nren con sus trabajos, su casa calle de Calderon contigua á la de D. Patricio Benitez.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A los mineros.**

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

### COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea, y accidentes, rebu-tece á los niños y los desencantija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

### Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva neseñada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente, transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 10 l. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Múrcia núm. 6.

### COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAN DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montero.

MADRID.

SERVICIOS DE LA

### Compañia Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Aracraz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San-nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambra. Luis Terriza en liquidacion.

EST. RADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchos, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lápiz Tinta ó sea port-lapiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble diámetro de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo círculo entero á 300 pesetas, id. más pequeño á 230 pesetas, id. Brújulas Alidadas con Anteojo Semicírculo 2 niveles, Caja de Nopal y tripode á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 230, idem sencillas á 45 y 50, Cartabonos para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. más sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tabilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pincelas, idem metálicas para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrada Berdot Freres.

### ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadores res del Mar, 2 id. Treinta años á la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un bien mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rabeldes, 3 id. La Felice de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Páino, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Ba-budo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. B. letin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de e posa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

### MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierro para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.